

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña María Estrella Mohedano García
Cabra (Córdoba)**

Núm. 6.545/2013

Yo, María Estrella Mohedano García, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Cabra, con despacho en Avenida José Solís Ruiz, nº 21, hago constar:

Ante mí, se sigue acta de notoriedad instada por "Pensión Guerrero, S.L.L.", para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

"Urbana. Casa situada en la calle Pepita Jiménez, de la Ciudad de Cabra, marcada con el número 5, hoy 7, según manifiestan, que ocupa una superficie, según su título y el Registro de la Propiedad de ciento setenta y ocho metros setenta centímetros cuadrados y según catastro y medición reciente del técnico que mas

adelante se menciona doscientos sesenta y ocho metros cuadrados. Tiene su fachada al Sur y linda: Derecha entrando, con la calle la Cruz, a la que hace esquina; izquierda, con casa de herederos de don Domingo Jiménez Montes, hoy según catastro, finca número 3 de la calle Pepita Jiménez, propiedad de Luis Paltre Jiménez; y fondo, con más de dichos herederos y con la parte de patio que se segregó y vendió al señor Jiménez Montes, hoy sus herederos, hoy, según catastro, con la finca número 1 de la calle la Cruz, propiedad de doña Isabel Jiménez Priego.

Finca registral número 6475.

Referencia Catastral: 2785124UG7428N0001TU. 608.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última notificación o publicación, podrán las personas anteriormente mencionadas, así como cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca comparecer ante mí, para exponer y justificar sus derechos.

En Cabra, a 16 julio de 2013.- La Notaria, firma ilegible.